I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° DE PRIMAVERA, 05/08/2009

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagarà a

JORDAN S.A.

Rut 096923660-5

Haber

La Cantidad de S Correspondiente a

JORDAN S.A.

764,100 SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIEN PESOS
CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LA ADQUISICION DE 9 MONITORES
PANTALLA PLANA PARA SER INSTALADOS EN DIFERENTES DEPTOS. DEL MUNICIPIO

Fecha de Pago

05/08/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	35899	05/08/2009	764,100

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

-	MPROBANTE DEVENGAMIENTO :831				
	Código Cuenta	Detalle			
-	14008-00-000-000-000	EOUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS			

			764,100	
2 29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS			764,100
		Totales	764,100	764,100

COMPROBANTE DE EGRESO

ASIENTO Nº ... FECHA

FECHA

CHEQUE Nº

Debe 764,100 Detalle EQUIPOS COMPUNACIONALES Y PERIFERICOS Haber 764 100 764,100 Totales 764,100

